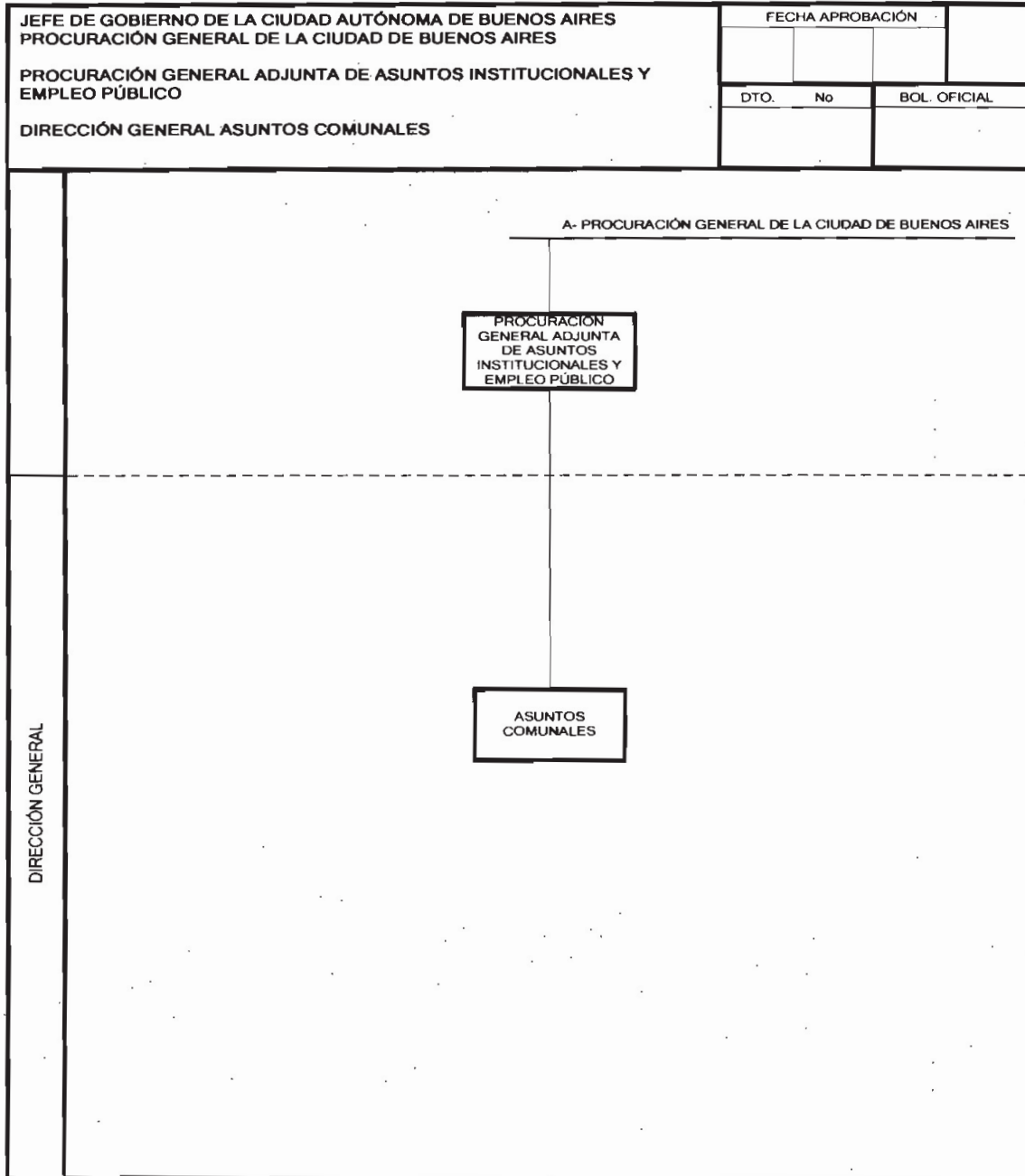


ANEXO I - DECRETO N° 678 /11

"2011, Buenos Aires Capital Mundial del Libro"

ANEXO I



ANEXO II - DECRETO N° 678 /11 (continuación)

ANEXO II

PROCURACIÓN GENERAL DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

PROCURACIÓN GENERAL ADJUNTA DE ASUNTOS INSTITUCIONALES Y EMPLEO PÚBLICO

DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS COMUNALES

Descripción de Responsabilidades Primarias

Coordinar, dirigir y representar en los asuntos judiciales en que intervenga la Ciudad Autónoma de Buenos Aires fundado en controversias donde estén involucradas las Comunas.

Coordinar y dirigir las tareas de control de legalidad de las actuaciones administrativas en las que se ventilen cuestiones vinculadas con las Comunas.

Intervenir y dictaminar en todo asunto que el Procurador General Adjunto le encomiende.

Volver a la Norma